



DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum aseguró que México cerrará bien el año

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**

noviembre 28, 2025



A pesar de que el Banco de México (Banxico) recortó el pronóstico de crecimiento de la economía de este 2025, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que “vamos a cerrar bien el año y el próximo será todavía mejor”. Lo anterior al justificar que este año ha sido complicado no sólo para México, sino para el mundo entero. La presidenta enfatizó que, en el caso particular de México, se vio afectado con la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de poner los aranceles, aun cuando, dijo, México es de los países, sino que el país con menos aranceles impuestos por EU de todo el mundo. "En todos los lugares del mundo ha habido cierta precaución para las inversiones", añadió. Incluso, la mandataria mexicana resaltó que, pese a este escenario, “aun así estamos en récord de Inversión Extranjera Directa, y octubre fue el mes de mayor generación de empleo formal de toda la historia de nuestro país y éste sigue creciendo. En



otro tema, se espera que este viernes hable sobre la renuncia de Alejandro Gertz de la PGR. Estaremos atentos.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO CONDUCE SESIÓN EN LA QUE ESTA CÁMARA ACEPTA RENUNCIA DE ALEJANDRO GERTZ

El Senado de la República aprobó por mayoría la renuncia de **Alejandro Gertz Manero** como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), luego de calificar como “causa grave” los motivos expuestos en la carta que envió el exfuncionario. La sesión ordinaria, que se había mantenido en receso durante más de dos horas ante la expectativa generada por el tema, se reanudó para someter a consideración del pleno el punto de acuerdo correspondiente. Desde la Mesa Directiva, **Laura Itzel Castillo**, presidenta del Senado, dio lectura al planteamiento central: “El Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República, acepta y aprueba la renuncia del doctor Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República, por haber calificado como causa grave el motivo de la misma”. Castillo Juárez mencionó que la Fiscalía General de la República es un órgano público autónomo cuyo objeto primordial es la investigación y persecución de los delitos del orden federal ante los tribunales, actuando como representante de los intereses de la sociedad. La institución, dijo, tiene bajo su mando al Ministerio Público de la Federación, cuya actuación debe regirse estrictamente por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Esta función la convierte en la pieza clave para activar el sistema de justicia penal en casos de alto impacto nacional, delincuencia organizada y delitos contra la Federación. En consecuencia, la Fiscalía General de la República tiene la potestad exclusiva de ejercer la acción penal, es decir, es la autoridad encargada de llevar a los presuntos responsables ante los jueces federales, solicitar órdenes de aprehensión y cateo y procurar que los juicios se sigan con regularidad para obtener sentencias condenatorias. Por las razones anteriores, esta Presidencia estima imprescindible que este órgano legislativo se aboque de inmediato a discutir y emitir la resolución correspondiente, por lo que me permitiré consultar, por conducto de la Secretaría, si la Asamblea otorga su anuencia para dispensarle los trámites por considerarlo de urgente resolución, y así abrir de inmediato el debate correspondiente.

KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA INICIATIVA PRIVADA COMO MOTOR ECONÓMICO DEL PAÍS

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López** ha estado muy activa con los diversos sectores de la sociedad. Muestra de ello es que realizó un encuentro con integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), López Rabadán, destacó que el desarrollo económico del país depende de una relación sólida y de colaboración permanente entre el Poder Legislativo y el sector productivo. La legisladora panista subrayó que espacios de diálogo como el que sostuvo con líderes empresariales “son fundamentales para impulsar un México más próspero, con empleos formales, salarios dignos y condiciones legales que permitan a los empleadores crecer y generar oportunidades”.



ALEJANDRO GERTZ INFORMA AL SENADO DE SU RENUNCIA A LA FGR, SE VA A LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ALEMANIA

Alejandro Gertz Manero presentó su renuncia al cargo de Fiscal General de la República, tras confirmar que la presidenta Claudia Sheinbaum lo propuso para ocupar una embajada de México en el exterior. En una carta dirigida a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, Gertz Manero informó que la propuesta de la titular del Poder Ejecutivo ya se encuentra en proceso administrativo y que, de concretarse, le permitirá “continuar sirviendo al país, en una nueva tarea que me honra y que agradezco”. El aún fiscal señaló que su decisión tiene fundamento en su “vocación de servicio público” y en su “larga trayectoria”, por lo que a partir de este jueves se retira de su cargo. Gertz solicitó al Senado, a través de la Mesa Directiva, que informe al pleno sobre su renuncia y que, en su momento, dé inicio al proceso de ratificación del nombramiento diplomático que le otorgó la presidenta Sheinbaum, conforme a lo establecido en la Constitución y la legislación aplicable. “Con la aspiración de obtener la ratificación y así poder servir a los intereses de México con compromiso y responsabilidad”, concluyó. ¿Qué sigue? De acuerdo con el procedimiento constitucional, una vez aprobada la renuncia, el Senado enviará a la presidenta Claudia Sheinbaum una lista de al menos diez personas candidatas. Con base en ese listado, la mandataria integrará una terna que devolverá a la Cámara Alta. Los tres perfiles propuestos deberán comparecer ante las comisiones dictaminadoras y, posteriormente, el pleno elegirá al nuevo titular de la Fiscalía General de la República mediante mayoría calificada, proceso que se espera se dé la próxima semana. Recordemos que hasta ahora los personajes más fuertes para ocupar el cargo se encuentran **Ernestina Godoy** y el expresidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**. Aunque aún no es oficial, según fuentes periodísticas Gertz se va a la embajada de México en Alemania. Estaremos atentos.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR CELEBRA REACCIÓN DE SHEINBAUM ANTE PROPUESTA DE LA CORTE PARA REABRIR CASOS JUZGADOS Y MODIFICAR COMPENSACIONES

Luego de que la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, expresó su desacuerdo con la propuesta discutida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para permitir la anulación de juicios concluidos, y recordó que el máximo tribunal no tiene facultades legislativas, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** manifestó su apoyo a la mandataria y aseguró que es momento de que el Poder Judicial atienda los temas pendientes con responsabilidad y claridad. Recordemos que la ministra Lenia Batres propuso que la nueva integración de la SCJN explore un mecanismo para romper la cosa juzgada y nulificar sentencias firmes, iniciativa respaldada por la mayoría de ministros, salvo la oposición de Yasmín Esquivel. Al respecto, la mandataria recordó que la Constitución no faculta a la Corte para crear nuevas disposiciones, pues su función se limita a resolver asuntos de control constitucional y recursos de amparo. Explicó que, cuando un amparo es declarado improcedente, queda firme la sentencia emitida por el órgano jurisdiccional que conoció el caso. “La Corte no legisla. Hay sentencias que generan jurisprudencia, pero no pueden definir nuevas acciones por encima de la ley”, puntualizó desde Palacio Nacional.



RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO ASEGURA HABRÁ DICTAMEN DE NUEVA LEY DE AGUAS EN LAS PRÓXIMAS HORAS

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

afirmó que en las próximas horas”, estará listo el dictamen que expide la nueva Ley General de Aguas y que reforma la Ley de Aguas Nacionales, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum. Reveló que, en reunión el miércoles con la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la agenda legislativa para este fin de año, se coincidió en dar solo una semana más para su presentación, discusión y votación. En medio de las manifestaciones y bloqueos que mantienen integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, el legislador confió en que, a partir de las mesas de diálogo abiertas en el Palacio Legislativo, se atenderán muchas de sus propuestas y se modificará la iniciativa presidencial.

MANUEL AÑORVE, LIDER DEL PRI EN EL SENADO, ANUNCIÓ VOTO EN CONTRA DE SU BANCADA A LA RENUNCIA DE ALEJANDRO GERTZ

El coordinador del PRI en el Senado encendió la tribuna pues al anunciar el voto en contra de su bancada a la renuncia del fiscal General de la República, Alejandro Gertz y lanzó fuertes críticas contra el gobierno. El legislador aseguró: Que se escuche fuerte y claro, el PRI no puede, no debe y no va a aceptar que por otra “chamba”, por un premio diplomático, por un movimiento político disfrazado de cortesía institucional, se pretenda justificar la renuncia del fiscal general de la república. Eso no es renuncia, eso es una instrucción, es un manotazo, es el sello autoritario de un gobierno como el de Morena. Y agregó, seamos serios, una embajada no es causa grave, no tiene justificación jurídica, no lo dice la Constitución, no lo dice la ley, no lo dice el sentido común. Lo que sí dice la ley es que la Fiscalía General debe ser autónoma, estable e independiente. Y aquí lo que estamos viendo es exactamente lo contrario. Un fiscal renunciado para abrir paso a un fiscal a modo. Alguien moldeado a la medida del régimen, alguien que no incomode, que no investigue, que no estorbe ante tantas denuncias públicas presentadas.

CLEMENTE CASTAÑEDA, LIDER DE MC EN EL SENADO, CONSIDERÓ QUE ARGUMENTOS DE ALEJANDRO GERTZ PARA DEJAR LA FGR NO SON GRAVES

El coordinador de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, precisó que, conforme a la Ley Orgánica de la Fiscalía, el Senado debe evaluar si la razón expuesta por Gertz Manero constituye realmente una causa grave. “La renuncia solamente procederá por causa grave, así calificada por el Senado”, citó. Castañeda subrayó que la única explicación presentada por Gertz Manero es que fue propuesto como embajador, lo cual —dijo— no puede interpretarse como una situación extraordinaria o anómala que justifique dejar la titularidad de la FGR. “Desde la perspectiva de Movimiento Ciudadano, esta no es una causa grave. Aspirar a seguir prestando sus servicios en la función pública no es un asunto que pueda calificarse de gravedad. Una causa grave tendría que ser algo que lo inhabilite física y mentalmente para ejercer una responsabilidad del Estado mexicano de tal relevancia como lo es la Fiscalía General de la República”, afirmó. El senador enumeró las situaciones que sí califican como tal: haber cometido una falta que dañe la autoridad



moral, violaciones graves a la Constitución o incapacidad física o mental para continuar en el cargo. “Intercambiar tareas de servicio público o aspirar a ser embajador no puede considerarse una causa grave”, reiteró.

SENADOR RAYMUNDO BOLAÑOS FIJA POSICIÓN DEL PAN CONTRA RENUNCIA DE TITULAR DE LA FGR

El senador del PAN, **Raymundo Bolaños** fue el encargado de fijar la posición de su partido en contra de la renuncia de Alejandro Gertz de FGR y en tribuna afirmó que el documento enviado por Gertz Manero al Senado no constituye una renuncia, sino únicamente un aviso de que será propuesto como embajador en “un país amigo”, motivo por el cual se retiraría de su cargo actual. Sostuvo que la ley no faculta al Senado a calificar un “retiro” como causal de separación, y que, si se pretende interpretar dicha comunicación como una renuncia formal, entonces se debe evaluar si existe una causa grave, requisito indispensable para proceder, según el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República. Bolaños subrayó que ninguno de los supuestos legales está presente: No hay pérdida de ciudadanía, no existe incapacidad total o permanente acreditada por el ISSSTE y no se advierten violaciones graves a la Constitución. “Aquí no hay nada que calificar como causa grave y más allá de especulaciones, más allá de conjeturas políticas de controles o descontroles de pesos y contrapesos del Estado mexicano, el apego al Estado de derecho es la obligación material que sí tenemos en este Senado de la República. Por ello, al no existir causa grave, sino justificación de retiro, el PAN votará en contra”, sostuvo.

TRUMP DICE QUE LA ACCIÓN TERRESTRE DE EU CONTRA REDES DE NARCOTRÁFICO EN VENEZUELA COMENZARÁ “MUY PRONTO”

El presidente **Donald Trump** sugirió que Estados Unidos se está preparando para tomar nuevas medidas contra las redes de narcotráfico en Venezuela, diciendo a los miembros del servicio durante una llamada de Acción de Gracias que los esfuerzos para ataques terrestres comenzarán “muy pronto”. “En las últimas semanas, han estado trabajando para disuadir a los narcotraficantes venezolanos, de los cuales hay muchos. Por supuesto, ya no hay muchos que entren por mar”, dijo Trump a los miembros del servicio en la llamada. “Probablemente hayan notado que la gente ya no quiere entregar por mar, y también comenzaremos a detenerlos por tierra”, continuó el presidente. “La tierra es más fácil, pero eso va a comenzar muy pronto”. Por otro lado, Trump, confirmó la muerte de Sarah Beckstrom, una de los dos miembros de la Guardia Nacional que fueron baleados el miércoles cerca de la Casa Blanca.

Facebook Dr Héctor Muñoz

Instagram Jhectormunoz

X JHectorMuñoz

Tik tok Dr Héctor Muñoz